Andes Antioquia, 22 de enero de 2026.

Señor
JHOAN ODERIS MONTES CORTES
Alcalde
Municipio de Caucasia-Antioquia.

Asunto: Presentación de oferta técnica y económica.

Respetuoso saludo;

El suscrito Esteban Espinal Chavarría, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Andes (Antioquia), identificado con cédula de ciudadanía número 1.037.605.516, quien actúa como Gerente General y Representante legal de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES -EDUAN-, por decisión de la Junta Directiva en reunión del once (11) de junio de 2024, como consta en el Acta No. 001 y en el Acuerdo No. 001 del primero (01) de julio de 2024, en ejercicio de las facultades conferidas en el Acuerdo 004 de 2024 del Concejo Municipal de Andes y el Acuerdo 002 de 2024 de la Junta Directiva de la EDUAN, y, una vez examinados los documentos previos del contrato, me permito presentar la oferta técnica y económica para un "**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA TERCIARIA DEL CORREGIMIENTO DE MARGENTO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."**

1. PROPUESTA

La Empresa de Desarrollo Urbano de Andes – EDUAN- se compromete a ejecutar las especificaciones técnicas de conformidad con lo estipulado en el contrato, dispuesto por el mandante, en los siguientes términos financieros:

El presupuesto oficial previsto para el objeto de esta contratación se estima por bolsa, por la suma de **MIL CIEN MILLONES DE PESOS M.L. ($1.100.000.000,00)**

CONCEPTO	**VALOR**
Valor recursos a administrar	$ 1.068.364.477
Valores horarios de la Administración delegada del 2,96% de los costos a administrar	$ 31.635.523,00
TOTAL, PROYECTO	**$1.100.000.000,00**

PRESUPUESTO DE OBRA.

OBJETO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA TERCIARIA DEL CORREGIMIENTO DE MARGENTO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V. UNT	VR. TOTAL
1	**EXPLANEACIONES**				**44.403.208**
1,1	Localizacion, trazado y replanteo	M2	1920,10	$ 4.836	9.285.604
1,2	Excavación mecanica varias sin clasificar provenientes de los cortes requeridos para la explaneacion, no incluye cargue y retiro del material provenientes de la excavacion.	M3	644,48	$ 23.320	15.029.274
1,3	Lleno con material seleccionado proveniente de cantera	M3	104,99	$ 60.372	6.338.456
1,4	Retiro de material sobrante de la excavacion, hasta botadero, se retiraran, transportaran, depositaran y conformaran en los sitios destinados para la disposición de sobrantes o desechos	M3	644,48	$ 21.335	13.749.874
2	**PAVIMENTO EN CONCRETO**				**674.692.510**
2,1	Subbase granular Clase C, transporte, disposición, conformación y compactación mecánica, de los Materiales establecidos en el diseño como subbase granular para la realización del relleno, de acuerdo a los planos de topografía y al diseño del pavimento.	M3	288,02	$ 188.470	54.282.187
2,2	Suministro y colocacion de concreto de 4,000 PSI para pavimento e=0.20m, no incluye acero de refuerzo	M2	1920,10	$ 248.446	477.041.165
2,3	Suministro, transporte e instalacion de acero de Refuerzo	KG	9874,80	$ 10.259	101.305.573
2,4	Corte de juntas transversales y longitudinales, incluye cordon de 1/4" y sellante de poliuritano	ML	1400,00	$ 22.494	31.491.600
2,5	Linea de demarcacion con pintura en frio.	ML	900,00	$ 8.341	7.506.900
2,6	Suministro e instalación, de señal señal vertical reglamentaria sr-01 x 60 cm de lado a una cara y con pedestal, material reflectivo tipo xi, película antigraffiti, en lámina galvanizada c-16 e=1,5 mm, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente	UND	5,00	$ 613.017	3.065.085
				VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	**719.095.718**
				ADMINISTRACION **29,74%**	**213.859.067**
				UTILIDAD **5,00%**	**35.954.786**
				VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS	**249.813.853**
				PLAN DE DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO)	**10.868.361**
				PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	**21.803.330**
				VALOR TOTAL OBRA	**1.001.581.262**

PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA.

PRESUPUESTO INTERVENTORIA						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR MENSUAL	DEDIC. %	PLAZO	VALOR PARCIAL
A	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					$ 50.678.194
1	EQUIPO PROFESIONAL					$ 25.213.032
1,1	ING DIRECTOR INTERVENTORIA	1,00	$ 8.754.525	30%	4,00	$ 10.505.430
1,2	ING RESIDENTE INTERVENTORIA	1,00	$ 4.902.534	100%	3,00	$ 14.707.602
2	PERSONAL TÉCNICO NO PROFESIONAL DE OBRA -VIÁTICOS					
2,1	SECRETARIA	1,00	$ 1.750.905	0%	0,00	$ 0
3	APLICACIÓN FACTOR MULTIPLICADOR					
3,1	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL					$ 25.213.032
3,2	FACTOR MULTIPLICADOR					2,01
3,3	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL					$ 50.678.194
	TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					$ 50.678.194
B	OTROS COSTOS DIRECTOS					$ 5.442.155
4	GASTOS DE TRANSPORTE, ALQUILER DE EQUIPO Y OTROS (SE PAGAN CONTRA FACTURA Y RESULTADOS SI APLICA):					$ 2.792.155
4,1	PAPELERÍA	1,00	$ 120.718		3,00	$ 362.155
4,2	COMUNICACIONES (TELÉFONO, FAX, CELULAR, INTERNET, ETC.) MENSUAL EN CAMPO	1,00	$ 120.000		3,00	$ 360.000
4,3	TARIFA PUESTO DE TRABAJO DEL PERSONAL DE OFICINA DE CAMPO, INCLUYE: ALQUILER DE UN (1) EQUIPO DE COMPUTO COMPLETO, ESCRITORIO, SILLA Y OTROS ENSERES DE OFICINA POR PUESTO DE TRABAJO	1,00	$ 100.000		3,00	$ 300.000
4,4	IMPRESORA EN OBRA (ALQUILER)	1,00	$ 75.000		3,00	$ 225.000
4,5	TARIFA TELEFONIA MOVIL PLAN DE TELECOMUNICACIONES	1,00	$ 65.000		3,00	$ 195.000
4,6	ARRIENDO OFICINA DE CAMPO + DOTACIÓN + SERVICIOS PUBLICOS	1,00	$ 450.000		3,00	$ 1.350.000
5	ENSAYOS DE LABORATORIO					$ 2.650.000
5,1	Determinación del contenido de humedad natural	20,00	$ 20.000			$ 400.000
5,2	Granulometría por tamizado con lavado sobre tamiz No 200	4,00	$ 110.000			$ 440.000
5,3	Determinación del límite líquido, límite plástico e índice de plasticidad de suelos	4,00	$ 60.000			$ 240.000
5,4	Relaciones de humedad - masa unitaria seca en los suelos (ensayo modificado de compactación - Proctor Modificado) con corrección del peso unitario y contenido de agua	2,00	$ 180.000			$ 360.000
5,5	Densidad de compactación del suelo en campo, método del cono de arena	10,00	$ 70.000			$ 700.000
5,6	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto (método normal)	30,00	$ 17.000			$ 510.000
6	OTROS COSTOS (SE PAGAN CONTRA FACTURA Y RESULTADOS SI APLICA):					$ 0
VALOR BÁSICO TOTAL (A+B)						$ 56.120.349
IVA					19%	$ 10.662.866
TOTAL INTERVENTORÍA						$ 66.783.215

2. FORMA DE PAGO:

El contratante pagará al contratista, el valor total de la siguiente manera:

Mediante actas de corte y avance de obra parcial sin que el acta de obra final sea inferior al 10%, del valor total del contrato y se cancelará una vez el Contratista entregue al MANDATARIO y/o MUNICIPIO lo siguiente: **1.** Una relación completa
de los trabajadores, discriminado por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados. **2.** Documento suscrito por cada trabajador, en el que manifieste que el Contratista le canceló sus salarios y prestaciones sociales y que se encuentra a paz y salvo por todo concepto con él **3.** El recibo a satisfacción de la obra, lo cual quedará consignado en el Acta de Recibo y entrega de Obra. **4**. Acta de liquidación del contrato de obra. **Parágrafo primero**: En ningún evento **el MANDATARIO** podrá otorgar anticipos y pagos anticipados al contratista por un valor superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato, los cuales deberán estar acordes y ajustados a los procedimientos, requerimientos, garantías y parámetros de la legislación contractual vigente previa a su desembolso o pago.

En todo caso es de la facultad y de la autonomía del MANDATARIO determinar la conveniencia de conceder o no, en los contratos que celebre, anticipos y pagos anticipados hasta el monto autorizado. **Parágrafo segundo**: El DELEGATARIO en cumplimiento del Artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 deberá exigir al contratista constituir una Fiducia o un Patrimonio Autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo en el evento que este le sea pactado

De manera puntual el municipio de Caucasia aplica, entre otras, las siguientes deducciones:

DEDUCCIONES	PORCENTAJE	
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	4%	
TASA PRODEPORTE	2.5%	
FONDO LOCAL DE SEGURIDAD	5%	
ESTAMPILLA PRO CULTURA	1.5%	
ESTAMPILLA U DE A	1.2%	
ESTAMPILLA PROJUSTICIA FAMILIAR	2%	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (CONTRATOS DE CONSTRUCCION) SEGÚN REGIMEN TRIBUTARIO	DECLARANTE	NO DECLARANTE
	2%	2%
TASA BOMBERIL	2.5%	
RETEICA (DEPENDIENDO DE CIIU)		8x1.000

CONTRATO DE INTERVENTORIA

DEDUCCIONES	PORCENTAJE
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	4%
TASA PRODEPORTE	2.5%
ESTAMPILLA PROJUSTICIA FAMILIAR	2%
RETEIVA 15% **(sobre el IVA que presenta el contratista)** **RETENCIONES 11% (CONSULTORIA - ANTES DE IVA)** **Son exentas de retención en la fuente todas las ESAL que estén certificadas por la DIAN (Corporaciones, Fundaciones, Asociaciones, Cooperativas)**	
TASA BOMBERIL	2.5%

RETEICA (DEPENDIENDO DE CIIU)	8x1.000

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución, es de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio son exceder 31 de diciembre de 2026.

ESTEBAN ESPINAL CHAVARRÍA
Representante Legal y Gerente General EDUAN

	NOMBRE	**FIRMA**	**FECHA**
Elaboró	Yuliana Terán Herrera (Contratista).		22/01/2026
Revisó y Aprobó	Esteban Espinal (Gerente General)		22/01/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			